FUNDAMENTOS

Reforzando el compromiso Nacional de contribuir a la soberanía alimentaria, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a través del programa PISEAR aprobó nuevos proyectos productivos que beneficiarán a organizaciones de la agricultura familiar en Rio Negro.

El Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR) es una iniciativa del Gobierno de la República Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través del Convenio de Préstamo 8093-AR. El Proyecto es ejecutado por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, a través de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) y las Unidades Ejecutoras Provinciales[1].

El principal objetivo del PISEAR consiste en promover la inclusión social y económica de las familias rurales a través del fortalecimiento de su capacidad de organización, la mejora en la producción y en sus condiciones de vida y el desarrollo de alianzas productivas para el acceso sostenible a los mercados. Decisión que, junto a otras medidas económica, han sido utilizadas para enfrentar la delicada coyuntura socioeconómica de finales de 2019, agravada por el contexto de emergencia sanitaria COVID19

Así, conforme informó el medio digital argentina.gov.ar, el día 02 de junio pasado en el Comité de Río Negro, se aprobaron 15 proyectos con un aporte de $ 72.706.972 para realizar inversiones que beneficiarán a 173 familias de distintos parajes de la línea sur rionegrina, la zona andina, la estepa y la región atlántica de la provincia. Los mismos apuntan a la construcción de instalaciones para manejo de ganado, galpones de resguardo, esquila y usos múltiples; invernáculos; obras acceso al agua; y maquinarias e implementos agrícolas[2].

De ésta forma, el Gobierno Nacional continua con la implementación de Políticas Públicas que beneficias en forma directa a familias rurales de nuestra

---

1 https://www.magyp.gob.ar/sitio/_pdf/presentacion_pisear_junio_2017.pdf

2https://www.argentina.gob.ar/noticias/plan-argentina-contra-el-hambre-agricultura-aprobo-169-millones-de-pesos-para-proyectos-de

Provincia a través de aportes destinados a alcanzar la soberanía alimentaria.

Por ello:

Autores: Nicolás Rochas, Alejandro Ramos Mejía y Luís Albrieu.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y a la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) su beneplácito por la aprobación y financiamiento que beneficiarán a organizaciones de la agricultura familiar en Rio Negro en el marco del Proyecto de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR).

Artículo 2°.- De forma.